

CORRECCIÓN de errores de los integrantes de las listas actuales de candidatos definitivos y de las nuevas inscripciones registradas de la bolsa de empleo de personal estatutario temporal de la categoría de Enfermero/a del Servicio de Salud de Castilla y León, publicadas mediante RESOLUCIÓN de 28 de enero de 2021, de la Dirección General de Profesionales.

Advertido error material en las listas actuales de candidatos y de las nuevas inscripciones registradas de la bolsa de empleo de personal estatutario temporal de la categoría de Enfermero/a del Servicio de Salud de Castilla y León y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a su subsanación en el siguiente sentido:

En el Anexo II (Admitidos)

Candidatos definitivos, según resoluciones ya publicadas (Actualización méritos)

DONDE DICE

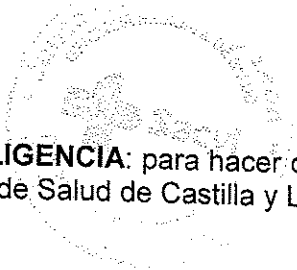
NIF	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
7*2*4**4*	MARTÍNEZ	MARTÍNEZ	ROCÍO

DEBE DECIR

NIF	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
7*2*4**4*	DELGADO	MARTÍNEZ	ROCÍO

A la vista de lo cual, se les concede un plazo de 10 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta corrección de errores, para la presentación de la documentación acreditativa de los méritos inscritos en el autobaremo, en el caso de no haberla presentado en su día.

Valladolid, 4 de marzo de 2021



DILIGENCIA: para hacer constar que esta corrección de errores se hace pública en el Portal de Salud de Castilla y León el día de la fecha indicada.